

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE PRODUCTOR		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es un trámite que se ofrece a los productores agrícolas y ganaderos para recibir apoyos del Gobierno Federal y Estatal para el beneficio del campo o infraestructura y producción.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	HAJ/DGDENTYC/SC/001		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 1o. del DOF - Diario Oficial de la Federación. Artículo 27. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Ley que crea el fondo de garantía y fomento para la agricultura ganadería y la avicultura.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE PRODUCTOR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El Gobierno Federal y Estatal en apertura de ventanillas para los proyectos de la agricultura y ganadería en sus componentes o reglas de operación solicitan a los productores una constancia de productor agrícola o ganadera dependiendo lo solicitado.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.	SI	1	Los datos recabados estarán protegidos en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia).
II. Identificación Oficial vigente.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditarse como productor Agrícola, Ejidatario o Comunero. 2. Se inicia el trámite con la documentación necesaria. 3. Se hace entrega de la constancia de Productor. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil		
COSTO	SIN COSTO,	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 1o. del DOF - Diario Oficial de la Federación. Artículo 27. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Ley que crea el fondo de garantía y fomento para la agricultura ganadería y la avicultura.

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Jilotzingo			Subdirección de Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MARIO ROJAS ROSAS			
DOMICILIO				
CALLE	Cabecera de municipio de Jilotzingo			NO. INT. Y EXT.:
				S/N
COLONIA	SANTA ANA		MUNICIPIO	JILOTZINGO
C.P.	54570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A JUEVES: 08:30 a 17:30 horas VIERNES: 08:30 a 14:30 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			



Actualización año 2026



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK
N/A

ELABORÓ:  JUAN MANUEL RUEDAS ARRIAGA	VISTO BUENO:  MARIO ROJAS ROSAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __11__ / __02__ / __2026__
---	--	---

